



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2022

Expte. N° 17.230/22

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO eleva para consideración y aprobación, la propuesta para el funcionamiento de la COLONIA DE VACACIONES "DESCONECTADOS", Temporada 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho Proyecto tendrá como objetivos: la convivencia adecuada en grupos con una clara formación de valores, solidaridad, cooperación, respeto hacia el otro y responsabilidad; el desarrollo de las capacidades lúdicas y recreativas de una manera armoniosa y adecuada; el desarrollo de las capacidades físicas y deportivas; el desarrollo de las capacidades estético-expresivas; el fomento para la participación en actividades especiales (campamentos salidas, cine, etc.); y la promoción de una buena alimentación, del cuidado de la salud y de la higiene corporal.

QUE en la propuesta también se expone su fundamentación, las actividades a desarrollar, los recursos, el plantel docente, y el presupuesto total estimado incluido los aranceles previstos.

QUE el funcionamiento de la Colonia de Vacaciones se autofinancia.

QUE se cuenta con el aval de la Secretaria de Bienestar Universitario, Esp. Mónica MOYA.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho N° 98/2022, mediante el cual aconseja autorizar la habilitación de la Colonia de Vacaciones Temporada 2022-2023.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR,

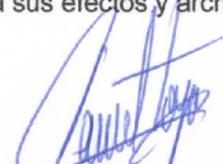
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-Referéndum del Consejo Superior
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la propuesta para el funcionamiento de la COLONIA DE VACACIONES "DESCONECTADOS", TEMPORADA 2022-2023, como actividad autofinanciada, conforme al proyecto que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese la más amplia difusión. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.




Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 2057-2022



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO
R-N° 2057-2022
EXpte. N° 17.230/22

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

COLONIA DE VACACIONES

TEMPORADA 2022 – 2023

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, with a small number '1' to the right of the second signature.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Propuesta para Colonia de Vacaciones TEMPORADA 2022 – 2023 "Desconectados"

Fundamentación:

Durante el periodo de RECESO ESCOLAR de VERANO el cual será desde el 9 de Diciembre del año 2022 hasta el 24 de Febrero de 2023 se llevará a cabo la Colonia de Vacaciones "Desconectados" para los niños desde los 3 años hasta adolescentes de 14 años, de toda la comunidad universitaria y barrios aledaños que quieran concurrir a la misma. En este período llevaremos a cabo actividades recreativas, deportivas, campamentos y salidas generando un espacio óptimo que cubran las necesidades de sus asistentes.

El mismo se realizará en 2 turnos: mañana desde 9:00 a 12:30 hs. y tarde de 14:30 a 18:00 hs. En las instalaciones Deportivas de la UNSa.

Objetivos Generales.

- Convivir adecuadamente en grupos, con una clara formación de valores, solidaridad, cooperación, respeto hacia el otro y responsabilidad.
- Desarrollar sus capacidades lúdicas y recreativas de una manera armoniosa y adecuada.
- Desarrollar sus capacidades físicas y deportivas.
- Desarrollar sus capacidades estético – expresivas.
- Fomentar la participación en actividades especiales. (campamentos, salidas, cine, etc.).
- Promover el hábito de la buena alimentación, el cuidado de la salud y la higiene corporal.

Actividades:

- **Actividades de campo:** Se llevaran a cabo durante la colonia de vacaciones actividades, juegos y enseñanzas de deportes planificados, siempre orientados y relacionados a los diferentes niveles de edad y sus necesidades. Considerando, a su vez, que estos grupos pueden estar integrado con niños con capacidades diferentes.
- **Campamentos:** Se consideran actividades extra programáticas complementarias. Se planificarán salidas de corta y media duración, las que se llevarán a cabo en las instalaciones de la UNSa y/o en los lugares aptos para dichas realizaciones pudiendo ser en localidades cercanas, clubes, etc. que brinden la máxima seguridad.
- **Excursiones, espectáculos y fiestas especiales:** se programarán salidas de carácter diario, incluidas en los horarios de funcionamiento de la colonia o en doble turno, como así también se organizarán espectáculos y fiestas especiales en las instalaciones de la UNSa. (Gimnasios, espacios verdes, anfiteatros y otros).

Recursos Materiales:

- Pelotas (Futbol, Básquet, Vóley y Handball)
- Aros
- Conos
- Sogas
- Red de vóley
- Bastones
- Colchonetas
- Medallas
- Certificados



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

- Sonido
- Albergue
- Transporte
- Anafe
- Garrafa
- Ollas
- Flota flota
- Colchonetas
- Papel afiches
- Marcadores
- Tizas blancas y de color

Costo estimado \$ 200.000,00

Plantel Docente:

1 coordinador docente para ambos turnos profesores de educación física. Desde las 8:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

14 docentes, profesores de educación física, 7 para cada turno (mañana y tarde) que serán distribuidos en los grupos de acuerdo a las edades. Desde las 9 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. de lunes a viernes. Cada docente deberá estar a cargo de 20 colonos como máximo.

2 docentes especiales: 1 profesora de arte, 1 profesora de teatro y de música, que brindarán talleres a los colonos, asistirán 2 veces a la semana para trabajar con los distintos grupos. 1 hs. por día. Dos horas por semana c/u.

1 docente para trabajar con Adultos Mayores y Tercera Edad. Esto en caso de existir interés por parte de los usuarios. Tres veces a la semana, 2 hs. por día, 6 hs a la semana. Las actividades serán recreativas, gimnasia localizada, funcional, caminatas y trekking.

Grupos de Colonos de acuerdo a la edad.

- 3 a 4 años
- 5 a 6 años
- 7 a 8 años
- 9 a 10 años
- 10 a 12 años
- 13 a 14 años
- 14 en adelante

Cobertura de seguro de responsabilidad civil: para 300 colonos: \$ 100.000,00

Costo de la Colonia:

1 colono \$ 8.000,00 mensual.

2 colono \$ 7.000,00 c/u. mensual.

3 colono \$ 6.000,00 c/u mensual.

1 colono turno completo \$ 13.000,00 mensual.

1 colono por quincena \$ 5.000,00 c/u. – dos semanas.

2 colonos o más por quincena \$ 4.000,00 c/u. – dos semanas.

1 colono turno completo \$ 7000,00 quincenal.

1 colono por semana \$ 2.500,00 c/u.

2 colonos o más por semana \$ 2.000,00 c/u.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Costo de la colonia para personas con capacidades diferentes

1 colono \$ 6.000,00 mensual.

1 colono \$ 3.500,00 quincenal.

Uso de pileta de natación \$ 150,00 por día.

Adultos/Adultos mayores y Tercera Edad: \$ 4.000,00 c/u mensuales.

Por día: \$ 500,00.

Presupuesto:

Docentes	Por mes	Por dos meses	Total
1 coordinador	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 300.000,00
14 Profesores	c/u \$ 45.000	\$ 90.000	\$ 1.260.000,00
1 Profesor para adultos mayores	\$ 35.000	\$ 70.000	\$ 70.000,00
1 enfermero	c/u \$ 40.000	\$ 80.000	\$ 160.000,00
2 pañolero	c/u \$ 40.000	\$ 80.000	\$ 160.000,00
Recursos materiales	\$ 100.000		\$ 100.000,00
Cobertura de seguro	\$ 100.000	\$ 200.000	\$ 200.000,00
Otros gastos necesarios e imprevistos a cubrir durante la Temporada de Colonia.	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 100.000,00
		Total:	\$ 2.350.000,00

Ingreso estimativo por mes:

250 colonos x \$ 8.000 c/u: \$ 2.000.000,00.

30 adultos/adultos mayores x \$ 4.000,00 c/u: \$ 120.000,00.

Total: \$ 2.120.000,00

Ingreso estimado en la Temporada:

2 meses x 2.000.000,00 = \$ 4.000.000,00

Gastos estimados = \$ 2.350.000,00

Superávit esperado = \$ 1.650.000,00

Observaciones a tener en cuenta:

El inicio de la colonia se da con el Coordinador más 2 docentes por turno, los docentes van agregándose de acuerdo a la necesidad, se cubren los 15 o 20 colonos por docente y se solicita la contratación de otro. Esto para cada turno.

Cada docente estará a cargo de 15 colonos como máximo y 20 como mínimo.

Los docentes cobran mes completo y día trabajado porcentual. Para el caso de diciembre días trabajado porcentual, enero mes completo y febrero días trabajado porcentual. Se paga contra factura en Deportes para luego ser rendido al final de la temporada.

Para el caso del docente que trabajará adultos/adultos mayores y tercera edad se originará la contratación una vez cubierto el mínimo de participantes que será de 10 personas, caso contrario no se generará la actividad.

Los gastos totales y de imprevistos que se originarán por parte de la Dirección de Educación Física y Deportes serán rendidos al final de la temporada.